

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑÍA AGRÍCOLA ROMERO ALCÍVAR ROMALCI S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL JUEVES CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h30 del jueves 4 de junio del 2020, en la avenida Gran Vía número 10 y calle Olmos, sector Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas: **JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le dan derecho a 799 votos en las decisiones de esta Junta; y, **MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, la que le da derecho a 1 voto en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La presente Junta es presidida por la señora María Cristina Romero Alcívar, y actúa como Secretario el señor Juan Xavier Romero Alcívar. La Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra representado todo el capital pagado de la empresa; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. La Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que proceda con la lectura de los puntos previamente acordados, manifestando el Secretario que son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2020.

Una vez que se ha procedido a dar lectura de los puntos a tratar, y que fueren acordados por unanimidad por los accionistas presentes, la Presidente pide al Secretario que proceda con la lectura de cada uno de ellos con el fin que los accionistas deliberen y voten.

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe presentado por el Gerente General. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realiza de manera favorable la señora María Cristina Romero Alcívar, absteniéndose de votar el señor Juan Xavier Romero Alcívar por ser administrador de la empresa al ocupar el cargo de Gerente General, abstención que se suma a la mayoría

numérica; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta se aprobó por unanimidad el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

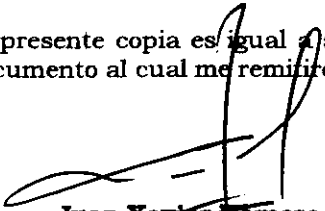
2. Conocer y resolver sobre el informe realizado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, luego de lo cual el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se da lectura del informe Estado de Situación Financiera presentado por el Gerente General. Tras breves deliberaciones se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual lo realiza de manera favorable la señora María Cristina Romero Alcívar, absteniéndose de votar el señor Juan Xavier Romero Alcívar por ser administrador de la empresa al ocupar el cargo de Gerente General, abstención que se suma a la mayoría numérica; consecuentemente el Secretario indica que esta Junta se aprobó por unanimidad el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal para el ejercicio fiscal del 2020. Se procede a deliberar sobre el presente punto, y tras realizar la votación correspondiente el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad designar como Comisaria Principal de la compañía a la señora Evelyn Sányer Posso.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h00. Lo certificamos: *f) María Cristina Romero Alcívar, accionista. f) Juan Xavier Romero Alcívar, accionista. f) María Cristina Romero Alcívar, Presidente de la Junta. f) Juan Xavier Romero Alcívar, Secretario de la Junta.*

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, documento al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 4 de junio del 2020.



Juan Xavier Romero Alcívar
Secretario de la Junta

COMPAÑÍA AGRÍCOLA ROMERO ALCÍVAR ROMALCI S.A.

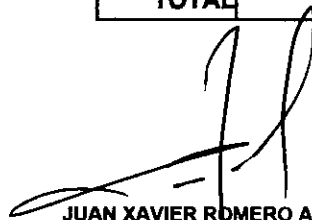
CAPITAL SOCIAL: USD. 800,00
Guayaquil - Ecuador

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 04/06/2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS
Juan Xavier Romero Alcívar	400	Ordinarias y nominativas	100%	400
María Cristina Romero Alcívar	1	Ordinarias y nominativas	100%	1
TOTAL	800		TOTAL	800



MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA